**Ana Hérica Ramos informa a La Constancia de la marcha del proceso administrativo para la rehabilitación**

La delegada destaca que “existe un compromiso firme con La Constancia y desde el Gobierno local vamos seguir priorizando esta actuación desde el diálogo”

**25 de febrero de 2021.**  La delegada de Vivienda y Coordinación de Distritos, Ana Hérica Ramos, presidió en la tarde de ayer una reunión informativa con presidentes de bloques y AA.VV. ‘La Fraternidad’ de La Constancia, dentro del contacto permanente que mantienen para informar de cada paso del proceso administrativo para la rehabilitación de la referida barriada. Esta reunión ha contado con la presencia de personal técnico de la empresa municipal de Emuvijesa.

En este sentido, Ana Hérica Ramos ha subrayado que “estamos ante algo histórico, se va viendo claridad después de tantos años. Tenemos un cormpromiso firme, lo decimos con honestidad, de este equipo de Gobierno para priorizar las obras de rehabilitación de La Constancia”.

Una vez que se firme el convenio con la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento asesorará y colaborará con todas las comunidades de propietarios en todo el proceso necesario para la solicitud de las subvenciones, tal como se está haciendo con la barriada de La Asunción. La Delegación de Vivienda y Emuvijesa acompañarán todo el proceso para agilidad del mismo y poder resolver en cada paso las consultas necesarias por parte de cada bloque.

Este tipo de reuniones se encuentran enclavadas dentro del Objetivo 2.7 "Actuaciones para la mejora de Áreas concretas de la ciudad: Barrios", mediante el programa PMA-Barrios y del PGA- Información, gestión y tramitación de ayudas, del Plan Municipal de Vivienda y Suelo elaborado por Emuvijesa.

Mañana viernes se celebrará otra reunión con otro grupo de presidentes de bloque de La Constancia, ya que por motivos de aforo y prevención sanitaria, las sesiones informativas se están celebrando en diferentes encuentros. Una vez se apruebe en Pleno la modificación presupuestaria referida a la aportación municipal de 253.532,51 euros en las anualidades 2021 y 2022, se podrá aprobar el convenio de rehabilitación en Junta de Gobierno local y seguidamente se podrá firmar con la Junta de Andalucía. A partir de ese momento, la Junta iniciará el periodo de recogida de documentación conforme a lo dispuesto en el BOJA del 27 de noviembre.